



Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Hecho Relevante:**  
**Reorganización Societaria**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Apoderada de **Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”)**, a efectos de informar que el Directorio de mi representada, en reunión del día de hoy, resolvió aprobar la Reorganización Societaria por la cual Telecom Argentina como sociedad absorbente y continuadora incorpora por fusión a su **controlada Teledifusora San Miguel Arcangel S.A. (la “Reorganización Societaria”)**, en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto y de conformidad con los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y artículos 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

La Fecha de la Reorganización Societaria es el 1° de enero de 2026.

La Reorganización Societaria aquí descripta y la documentación aprobada por el Directorio será considerada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase “A” y de las Acciones Clase “D” a celebrarse el día 29 de abril de 2026.

En los plazos reglamentarios presentaremos ante esa Comisión Nacional de Valores el Prospecto de Fusión y una vez que esa Comisión lo autorice, se publicará la documentación en la Autopista de la Información Financiera.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

**Andrea V. Cerdan**  
**Apoderada**